INFORME EMAS

PRODUCCIONES MIC, S.L.

2026

Conforme al Reglamento: REGLAMENTO (CE) 1221/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 25 de noviembre de 2009 y sus posteriores modificaciones por REGLAMENTO (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 y REGLAMENTO (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018.

REALIZADO POR: PRODUCCIONES MIC, S.L.
CENTRO: Pol. Ind. Trobajo del Camino C/ Artesiano, s/n, 24010, Trobajo del Camino, León.
N.º REGISTRO EMAS: ES-CYL-000045.
FECHA: **MAYO 2026.**
INFORMACIÓN VALIDADA: ENERO – DICIEMBRE 2025.
NOMBRE VERIFICADOR: SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U.
N.º ACREDITACION VERIFICADOR: ES-V-0009.

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN 3
2.- PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA 3
2.1. Identificación de la empresa y actividad 5
3.- INSTALACIONES 5
3.1 Instalaciones: Ubicación y planos 6
4.-LA POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL 7
5.- DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL 8
5.1 Sistema de Gestión Medioambiental 8
5.2 Organización y Sistema de Gestión 9
5.3 Proveedores 9
6.- DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES E IMPACTOS ASOCIADOS 10
6.1. EVALUACIÓN EN CONDICIONES NORMALES 11
6.2. EVALUACIÓN EN CONDICIONES ANORMALES O DE EMERGENCIA 12
6.3. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS 2025 13
7.- COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL 15
7.1 Metas ambientales y acciones de mejora en el 2025 15
7.2 Objetivos medioambientales del año 2025 15
7.3 Objetivos medioambientales establecidos para el año 2026 15
8.- RESUMEN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN 18
9.- REQUISITOS LEGALES APLICABLES EN MATERIA DE MEDIOAMBIENTE 39
10.- COMUNICACIÓN AMBIENTAL 40
11.- DISPOSICIÓN AL PÚBLICO 40
12.- VERIFICADOR AMBIENTAL 40

1.- INTRODUCCIÓN

Esta **declaración EMAS** es una herramienta voluntaria de la Unión Europea que permite evaluar, mejorar y comunicar el comportamiento ambiental de manera transparente.

A través de EMAS, **PRODUCCIONES MIC, S.L.** se compromete no solo a cumplir con la legislación ambiental aplicable, sino también a ir más allá, estableciendo objetivos de mejora continua en aspectos como el consumo de recursos, la generación de residuos o el impacto sobre el entorno.

PRODUCCIONES MIC, S.L. pone a disposición de todas las personas interesadas (trabajadores, clientes, administraciones y sociedad en general) información clara y verificable sobre su desempeño ambiental.

En este documento se presentan los principales datos ambientales de correspondientes a los **años 2023, 2024 y 2025**.

Para facilitar su comprensión y permitir una comparación más realista de la evolución ambiental, los indicadores han sido calculados en función de las horas trabajadas, del número de personas trabajadoras y de los km recorridos por el vehículo, lo que permite analizar de forma precisa la eficiencia ambiental de la actividad desarrollada.

El objetivo final es mejorar de manera continua el comportamiento ambiental, reducir el impacto y contribuir activamente a un desarrollo más sostenible.

La información facilitada por **PRODUCCIONES MIC, S.L.** es:

- Exacta y no engañosa.
- Fundamentada y verificable.
- Adecuada al contexto de la organización.
- Representativa del comportamiento ambiental de la organización.

2.- PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

PRODUCCIONES MIC, S.L., conocida comercialmente como **PRODUCCIONES EDITORIAL MIC**, es una empresa dedicada al **diseño, maquetación y edición** de revistas, guías, libros, catálogos y otros procesos editoriales.

Desde 1994, se ha consolidado como una de las compañías líderes en España en productos corporativos, apoyándose en la innovación, la calidad de sus procesos y una sólida base tecnológica.

PRODUCCIONES EDITORIAL MIC ofrece soluciones editoriales adaptadas a distintos segmentos de mercado, con presencia tanto nacional como internacional.

Sus servicios contribuyen al posicionamiento y la imagen de marca de sus clientes, basándose en la innovación, el diseño avanzado y la alta calidad de los contenidos.

Web corporativa: https://www.editorialmic.com/es/quienes.html

El alcance del Sistema Integrado de Gestión:

DISEÑO, MAQUETACIÓN Y EDICIÓN DE TODO TIPO DE TRABAJOS

Últimas publicaciones:

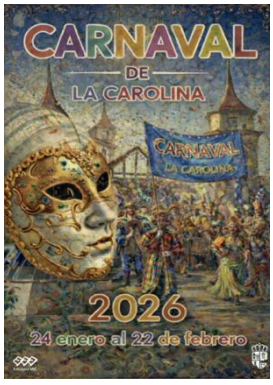

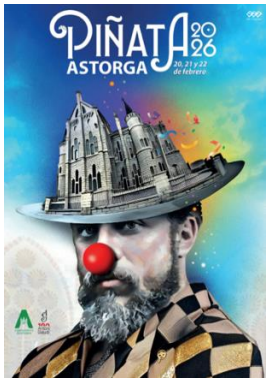

2.1. Identificación de la empresa y actividad

NOMBRE DE LA EMPRESA: PRODUCCIONES MIC, S.L.

CNAE 2009: 5813 Edición de periódicos y 5814 Edición de revistas

DIRECCIÓN OFICINAS: Pol. Ind. Trobajo del Camino C/ Artesiano, s/n, 24010 Trobajo del Camino, León.

TELÉFONO: 902271902

EMAIL: admon@editorialmic.com

LÍMITE ALCANCE VERIFICACIÓN EMAS: Pol. Ind. Trobajo del Camino C/ Artesiano, s/n, 24010 Trobajo del Camino, León.

3.- INSTALACIONES

3.1 Instalaciones: Ubicación y planos.

Superficie Total (**995,9 m²**) y superficie edificable, así como los parámetros generales de la organización:

- Clasificación del suelo: edificado en suelo industrial
- Propiedad: En Alquiler
- Historia del emplazamiento: Sin actividad anterior
- Clasificación CNAE: 5813 Edición de periódicos y 5814 Edición de revistas
- Clasificación NACE revisión 2: 5813 Edición de periódicos y 5814 Edición de revistas

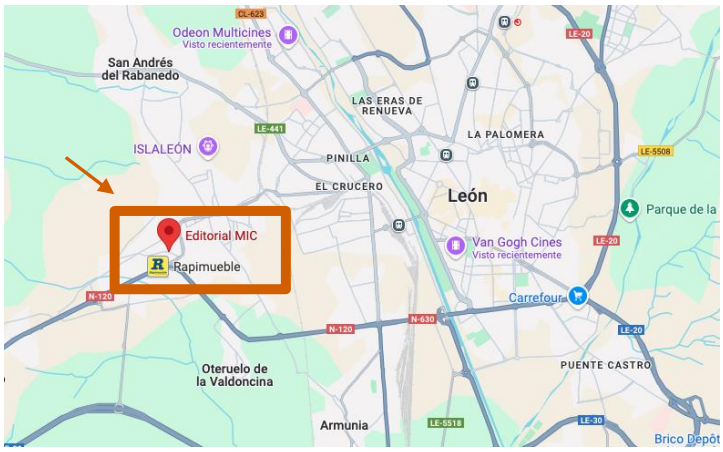

Actividad realizada en dos plantas con una superficie toral de 995,9 m². Planos de las 2 plantas:

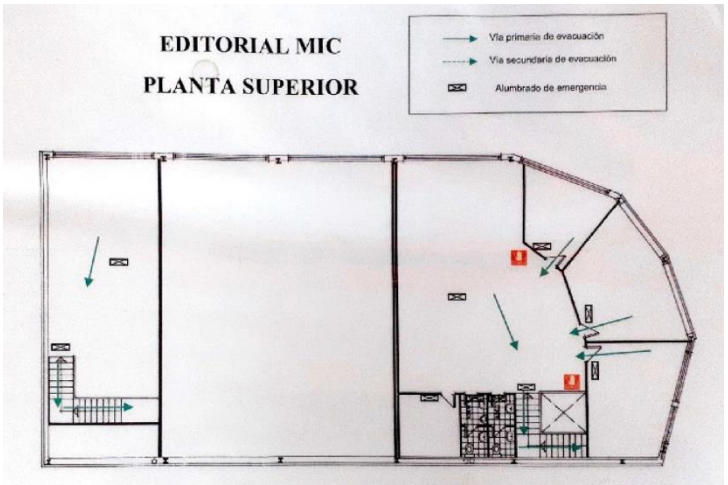

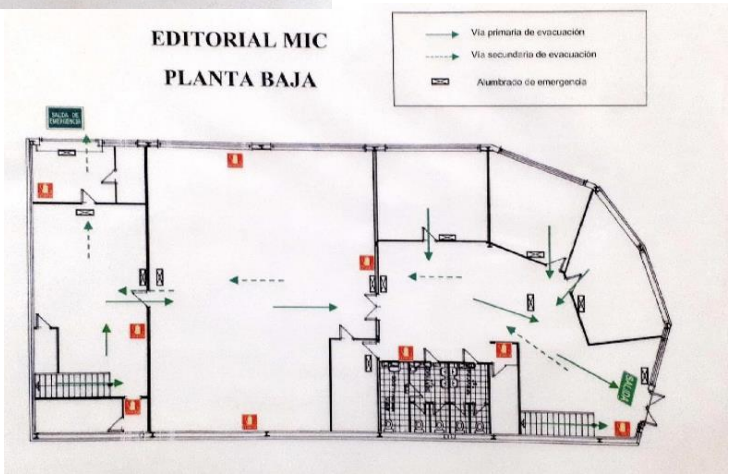

4.- LA POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

PRODUCCIONES EDITORIAL MIC, tiene aprobada una política de calidad y medioambiente a fecha 10/05/2024, la cual es revisada de manera anual.

Se encuentra a disposición de todas las partes interesadas en la **página web**:

https://www.editorialmic.com/images/politica_calidad_medio_ambiente.pdf

La Dirección de **PRODUCCIONES EDITORIAL MIC** basa su política de calidad y medioambiente en los referenciales: UNE EN ISO 9001:2015, UNE EN ISO14001:2015 y Reglamento EMAS en los siguientes principios:

- Cumplimiento estricto de la normativa y los requisitos legales aplicables relacionados con los aspectos medioambientales, así como otros requisitos externos a los que la organización suscriba.
- Política apropiada al propósito y contexto de la organización, incluida la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios, así como un compromiso de mejora continua de su comportamiento ambiental.
- Proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos ambientales.
- Incluir un compromiso para la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización, uso sostenible de recursos, mitigación y la adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas.
- Dotación de una plantilla de profesionales capacitados y conscientes del trabajo bien hecho.
- La formación constante de nuestro personal, para llegar a conseguir una plantilla altamentecualificada, capaz de utilizar con éxito las nuevas tecnologías, es fundamental en nuestros objetivos.
- Formación y sensibilización del personal en materia de calidad y medioambiente.
- La política para mantener y fidelizar a los clientes se consigue gracias a una atención personalizada y una responsabilidad compartida.
- Tener en cuenta las medidas necesarias para prevenir la contaminación y minimizar el impacto medioambiental en el agua, la atmósfera, el suelo, en las decisiones, en la planificación y en la ejecución de las actividades de nuestra empresa.
- El método de obtener la Calidad es planificar y prevenir en vez de inspeccionar y corregir. Para ello establecer acciones y programas orientados a la prevención, y no solos a la detección de No conformidades.
- Trabajar con mentalidad de hacer todo bien a la primera origina Calidad y reduce los despilfarros de material y de tiempo.
- Compromiso de cumplir con los requisitos legales medioambientales, incluido la mejora continua del sistema de gestión ambiental para la mejora del desempeño ambiental.
- La política ambiental debe mantenerse como información documentada, comunicarse dentro de la organización y estar disponible para las partes interesadas.
- Establecer un Sistema integrad de gestión enfocados a la mejora continua de la empresa y la Calidad de los productos ofrecidos al cliente como ventaja estratégica frente a nuestros competidores; creando un clima favorable para la promoción de la calidad y medioambiente en el seno empresarial, valorando el esfuerzo, las responsabilidades asumidas por todas las personas y proporcionando el marco de referencia para establecer los objetivos y metas medioambientales.

La puesta en práctica de esta política persigue la mejora continua de la empresa en todos los niveles.

5.- DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

5.1 Sistema de Gestión Medioambiental

PRODUCCIONES EDITORIAL MIC dispone de un Sistema Integrado de Gestión que cumple con los requisitos de:

- La Norma Internacional **UNE-EN ISO 9001:2015** Sistemas de Gestión de Calidad. Requisitos
- La Norma Internacional **UNE-EN-ISO 14001:2015** Sistemas de Gestión ambiental. Requisitos.
- Reglamento **CE 1221/2009, del Reglamento (UE) 1505/2017 y Reglamento (UE) 2018/2026**, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (**EMAS III**), siendo los objetivos fundamentales la realización de actividades encaminadas al consumo y producción sostenible, la evaluación sistemática, objetiva y periódica de dichas actuaciones y la difusión y puesta en común de los resultados conseguidos.

El Sistema tiene asignado un responsable de Gestión Ambiental encargado de su mantenimiento y actualización, el cual ha de estar en contacto continuo con todas aquellas personas que tienen asignada alguna responsabilidad dentro del sistema según lo definido en el Manual del Sistema Integrado de Gestión.

El Sistema Integrado de Gestión se basa en el **MAPA DE PROCESOS** que se muestra a continuación:

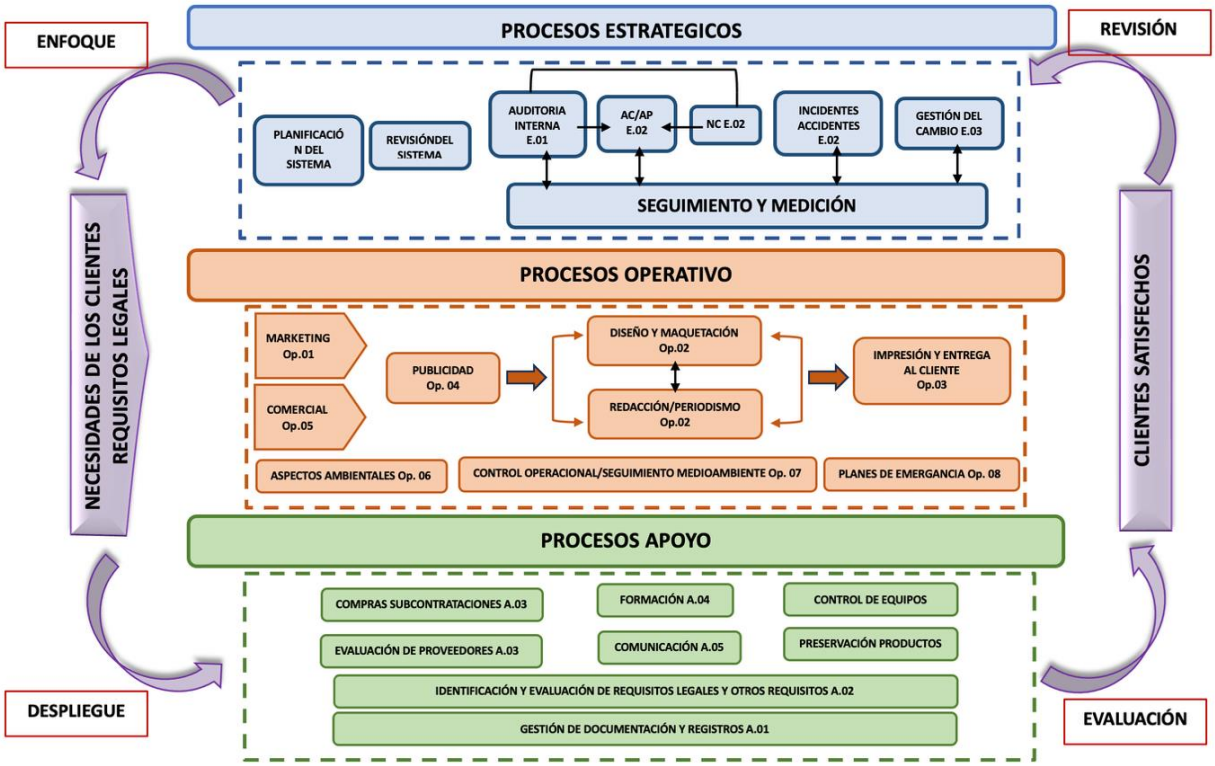

DOCUMENTOS INTERNOS:

La documentación del sistema Integrado de Gestión está formada por los siguientes documentos:

- **Manual del Sistema Integrado de Gestión.**
- **Procedimientos Generales** que desarrollan la metodología de trabajo de **PRODUCCIONES EDITORIAL MIC** en cumplimiento con las normas de aplicación.
- **Formatos** son los documentos que ha predefinido **PRODUCCIONES EDITORIAL MIC** donde se llevarán a cabo los registros y resultados relacionados con el Sistema de Gestión.

5.2 Organización y Sistema de Gestión

Organigrama:

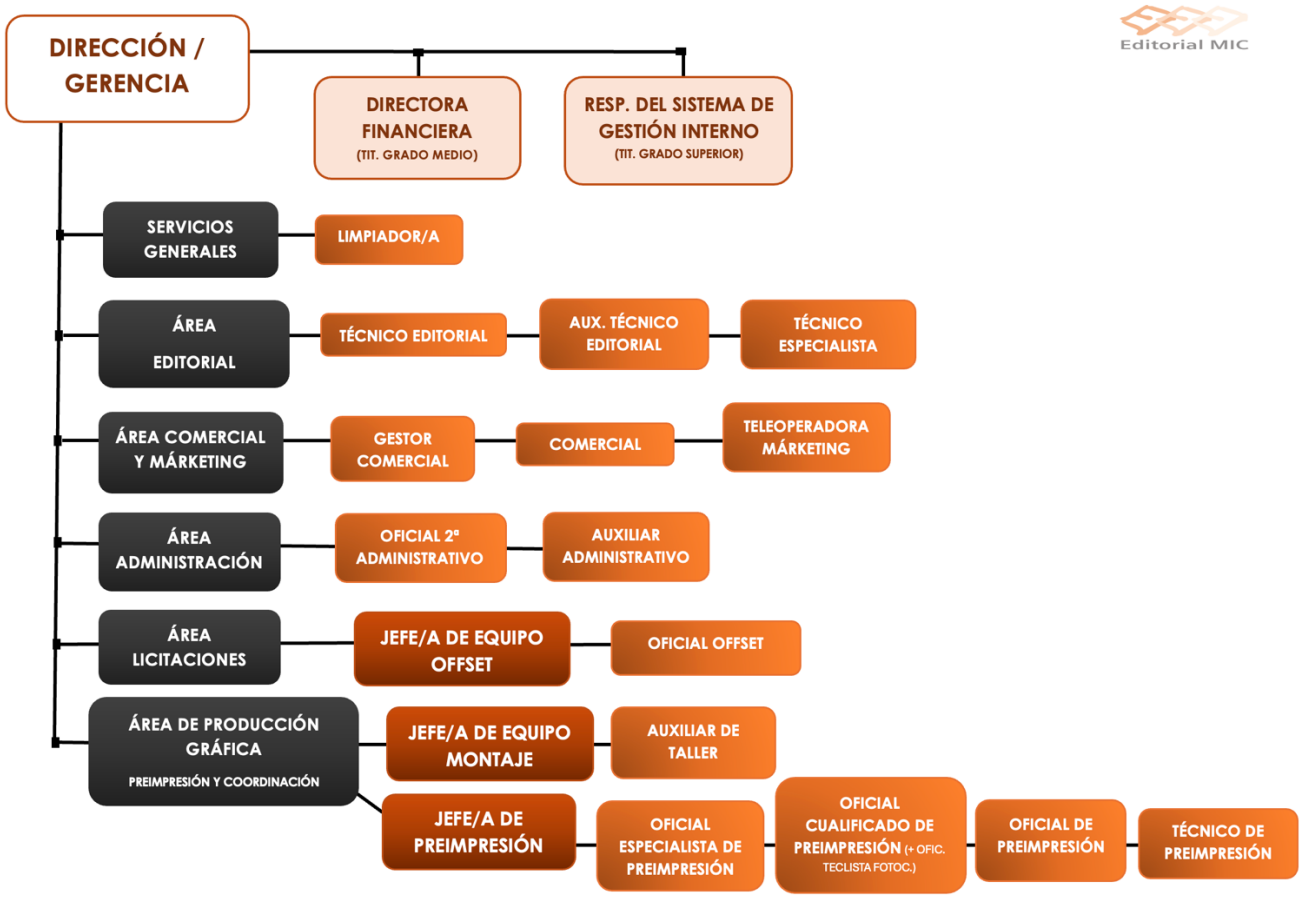

5.3 Proveedores

En relación con nuestros proveedores, incluidos los subcontratistas de transporte, en **PRODUCCIONES EDITORIAL MIC** realizamos acciones para conocer y mejorar su comportamiento ambiental. Para ello, les enviamos por correo electrónico nuestras Cláusulas Medioambientales, con el objetivo de que las conozcan y las tengan en cuenta en el desarrollo de su actividad.

Además, hacemos un seguimiento de aquellos proveedores que pueden tener mayor impacto ambiental, revisando aspectos como el cumplimiento de la normativa o la correcta gestión de residuos. Cuando detectamos algún aspecto a mejorar, lo ponemos en su conocimiento para que puedan corregirlo.

6.- DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES E IMPACTOS ASOCIADOS

Los aspectos ambientales son aquellos elementos de las actividades, productos y servicios de **PRODUCCIONES EDITORIAL MIC** que pueden interactuar con el medioambiente, generando impactos tanto positivos como negativos. Estos se analizan teniendo en cuenta todo el ciclo de vida de la actividad desarrollada en el centro de Trobajo del Camino (León).

Para su control, el Responsable de Gestión Ambiental mantiene actualizado el documento de "Identificación y evaluación de aspectos medioambientales", donde se recogen tanto los aspectos directos como indirectos asociados a la actividad.

Esta identificación y evaluación se revisa periódicamente, permitiendo detectar cambios, valorar su importancia y establecer medidas de control o mejora cuando sea necesario.

Los aspectos ambientales de **PRODUCCIONES EDITORIAL MIC** están asociados a las actividades de diseño, maquetación y edición de todo tipo de trabajos, teniendo en cuenta las distintas fases del proceso y su ciclo de vida.

Cada uno de los aspectos ambientales identificados se evalúa en función de estas condiciones (**normales, anormales o de emergencia**), aplicando los criterios establecidos de frecuencia (F), magnitud (M), impacto social (IMP) y reversibilidad (R), con el fin de determinar su importancia y establecer, en su caso, las medidas de control necesarias.

- **FRECUENCIA (F):** Número de veces que aparece, sucede o se realiza una cosa durante un período o un espacio determinados.
- **MAGNITUD (M):** Alcance de la alteración provocada por el factor ambiental considerado.
- **IMPACTO SOCIAL (IMP):** Relación del aspecto ambiental con cambios producidos en la sociedad.
- **REVERSIBILDIAD (R):** Capacidad de recuperación de la zona o territorio afectado.

La evaluación se realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Para la obtención del Índice de Significación se empleará la siguiente fórmula: **F+M+IMP+R=IS**

Se consideran Aspectos Medioambientales **significativos** aquellos cuyo índice de significación (IS) sea **igual o mayor a 60.**

6.1. EVALUACIÓN EN CONDICIONES NORMALES

FRECUENCIA DE APARICIÓN EN CONDICIONES NORMALES			
ASPECTOS AMBIENTALES	**0**	**15**	**25**
Consumo de Recursos y Energía Emisiones Vertidos Líquidos Generación de Residuos Generación de Ruido	Esporádica u ocasionalmente. Entre 0 y 2 h/día.	Frecuentemente, durante la mayor parte del funcionamiento de la Empresa. Entre 2 y 6 h/día.	Habitualmente. Constantemente durante toda la jornada de trabajo. Entre 6 y 8 h/día.

MAGNITUD EN CONDICIONES NORMALES			
ASPECTOS AMBIENTALES	**0**	**15**	**25**
Consumo de Recursos y Energía Emisiones Vertidos Líquidos Generación de Residuos Generación de Ruido	Decrece respecto al último periodo un 5%.	Se mantiene o crece hasta un 5 % respecto al último periodo.	Crece más de un 5 % respecto al último periodo.

IMPACTO PARA CON LA SOCIEDAD EN CONDICIONES NORMALES			
ASPECTOS AMBIENTALES	**0**	**15**	**25**
Consumo de Recursos y Energía Emisiones Vertidos Líquidos Generación de Ruido	No hay quejas o peticiones (clientes o vecinos). 0 quejas al año.	Hay quejas o peticiones no escritas (clientes o vecinos). De 1 a 5 quejas al año.	Hay quejas o peticiones escritas (clientes o vecinos). Más de 5 quejas al año.
Generación de Residuos	Decrece un 5% respecto al periodo anterior.	Se mantiene o aumenta un 5% respecto al año anterior.	Aumenta más de un 5% respecto al periodo anterior.

REVERSIBILIDAD AMBIENTAL EN CONDICIONES NORMALES			
ASPECTOS AMBIENTALES	**0**	**15**	**25**
Consumo de Energía	Procedente de energía renovable de la propia Empresa.	Procedente de energías renovables.	Procedente de energías no renovables o combustibles fósiles.
Consumo de Recursos	Procedente de reciclado interno.	Procedente de otros reciclados o por sí mismo puede ser reciclable.	No es reciclable.
Generación de Residuos	Los residuos son reciclados o reutilizados.	Los residuos son reciclables, aunque no se reciclen, o son residuos no peligrosos.	Los residuos no son reciclables ni reutilizables.
Emisiones Vertidos Líquidos Generación de Ruido	Los efectos desaparecen prácticamente al instante del medio (menos de 1h).	Los efectos desaparecen en el medio al cabo de unas pocas horas (entre 2 y 24h).	Los efectos permanecen en el medio varios días o permanentemente (más de 24 h).

6.2. EVALUACIÓN EN CONDICIONES ANORMALES O DE EMERGENCIA

FRECUENCIA DE APARICIÓN EN EMERGENCIAS O CONDICIONES ANORMALES			
ASPECTOS AMBIENTALES	**0**	**15**	**25**
Consumo de Recursos y Energía Emisiones Vertidos Líquidos Generación de Residuos Generación de Ruido	Nunca se ha producido.	Es difícil que se produzca o ha ocurrido alguna vez (1 vez al año).	Puede ocurrir, o ha ocurrido frecuentemente (más de 1 vez al año).

MAGNITUD EN EMERGENCIAS O CONDICIONES ANORMALES			
ASPECTOS AMBIENTALES	**0**	**15**	**25**
Consumo de Recursos y Energía Emisiones Vertidos Líquidos Generación de Residuos Generación de Ruido	Las cantidades son bajas o la afección al medio se produce en un entorno reducido (m2 correspondientes a la nave de MIC +2m2 como perímetro de seguridad alrededor de la misma).	Las cantidades son moderadas o la afección al medio es en un entorno más o menos amplio (m2 correspondientes a la nave de MIC + de entre 2 a 10m2 como perímetro de seguridad alrededor de la misma).	Las cantidades producidas son grandes o la afección al medio es incalculable (m2 correspondientes a la nave de MIC + más de 10m2 como perímetro de seguridad alrededor de la misma)..

IMPACTO PARA CON LA SOCIEDAD EN EMERGENCIAS O CONDICIONES ANORMALES			
ASPECTOS AMBIENTALES	**0**	**15**	**25**
Consumo de Recursos y Energía Emisiones Vertidos Líquidos Generación de Ruido	No hay quejas o peticiones (clientes o vecinos). 0 quejas anua25les	Hay quejas o peticiones no escritas (clientes o vecinos). De 1 a 3 denuncias anuales.	Hay quejas o peticiones. Escritas (clientes o vecinos). Más de 5 quejas al año.
Generación de Residuos	No hay denuncias. 0 anuales.	De 1 a 3 denuncias anuales.	Más de 3 denuncias anuales.

REVERSIBILIDAD AMBIENTAL EN EMERGENCIAS O CONDICIONES ANORMALES			
ASPECTOS AMBIENTALES	**0**	**15**	**25**
Consumo de Energía	Procedente de energía renovable de la propia Empresa.	Procedente de energías renovables.	Procedente de energías no renovables o combustibles fósiles.
Consumo de Recursos	Procedente de reciclado interno.	Procedente de otros reciclados o por sí mismo puede ser reciclable.	No es reciclable.
Generación de Residuos	Los residuos son reciclados o reutilizados.	Los residuos son reciclables, aunque no se reciclen, o son residuos no peligrosos.	Los residuos no son reciclables ni reutilizables.
Emisiones	Los efectos desaparecen prácticamente al instante del medio (en menos de 1h).	Los efectos desaparecen en el medio al cabo de unas pocas horas (entre 2 y 24h).	Los efectos permanecen en el medio varios días o permanentemente (más de 24h).
Vertidos Líquidos			
Generación de Ruido			

Durante el ejercicio 2025, **PRODUCCIONES EDITORIAL MIC** ha revisado y actualizado la metodología de evaluación de aspectos ambientales (**MIC-P. OP-06**), incorporando un nuevo criterio de valoración, el factor de **"capacidad de actuación"**, cuyo objetivo es reforzar la identificación y priorización de aquellos aspectos ambientales sobre los que la organización dispone de una capacidad directa de intervención y mejora.

Conforme a esta metodología, aquellos aspectos ambientales que inicialmente no alcanzan la consideración de significativos, pero sobre los que la organización dispone de capacidad efectiva de actuación, son objeto de un factor corrector de valoración, incrementándose su puntuación mediante la aplicación de un coeficiente multiplicador (x2), con el fin de favorecer la adopción de medidas preventivas y de mejora ambiental continua.

6.3. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS 2025

FASE DEL CICLO DE VIDA: PROVEEDORES

Aspecto Ambiental	Actividad/Origen	Impacto Ambiental	Indicador	Valor total
Consumo de Energía				
Consumo de energía eléctrica	Iluminación y equipos	Consumo de energías No renovables	Consumo de luz	**65**
Consumo de Recursos Naturales y Materias Primas				
Consumo de papel y cartón	Impresión de documentos	Consumo de recursos naturales	Consumo de papel y cartón	**65**
Tóner y cartuchos tinta	Impresión de documentos	Consumo de materias primas	Consúmo de tóner y cartuchos de tinta	**75**
Residuos				
Generación de residuos de papel	Sobrantes de imprenta	Contaminación de las agua y los suelos	Albaranes y documentos de identificación de traslado de residuos	**80**

FASE DEL CICLO DE VIDA: TRANSPORTE

Aspecto Ambiental	Actividad/Origen	Impacto Ambiental	Valor total
Emisiones			
Emisiones procedentes de la combustión de gasóleo A/ combustibles.	Realización de trabajos por vehículos y maquinaria y viaje del trayecto al trabajo del personal	Contaminación Atmosférica	**65**

FASE DEL CICLO DE VIDA: PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Aspecto Ambiental	Actividad/Origen	Impacto Ambiental	Valor total
Consumo de Energía			
Consumo de de gasoil de la caldera	Consumo de gasoil de la	Consumo de energías No renovables	**65**
Consumo de de gasoil de transporte propio	Uso de vehiculos	Consumo de energías No renovables	**120**
Consumo de energía eléctrica	Iluminación y equipos de oficina	Consumo de energías No renovables	**110**
Consumo de Recursos Naturales y Materias Primas			
Consumo de papel y cartón	Impresión de documentos	Consumo de recursos naturales	**80**
Consumo de agua	Realización de los trabajos	Consumo de recursos naturales	**60**
Tóner y cartuchos tinta	Impresión de documentos	Consumo de materias primas	**60**
Emisiones			
Gases de combustión de vehículo de la empresa	Uso de vehículo de la empresa para desplazamiento y resparto	Contaminación Atmosférica(emision de gaes contaminantes CO_2, NO_x, partículas)	**60**
Residuos			
Generación de Residuos de Tóner y cartuchos tinta	Impresión de documentos	Contaminación de las Aguas y Suelos	**140**
Generación de residuos de papel	Eliminación de documentos	Contaminación de Suelos	**90**
Generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	Ordenadores y demás equipos de oficina		**60**
Generación de residuos sólidos	Plásticos de oficina		**60**
Residuo de pilas	Herramientas de oficina		**80**
Residuos procedentes de inundación (barro, lodos, papel, madera, plástico)	Inundación en las instalaciones por causas climatológicas o rotura de infraestructuras		**65**
Residuos sanitarios del botiquín	Medicamentos caducados		**80**

7.- COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL

7.1 Metas ambientales y acciones de mejora en el 2025

La Política del Sistema de Gestión Integrado constituye el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos y metas ambientales de **PRODUCCIONES EDITORIAL MIC**, orientados a la mejora continua del desempeño ambiental, la prevención de la contaminación y la eficacia del sistema de gestión.

Los objetivos establecidos, así como las acciones necesarias para su consecución, quedan documentados en el **Anexo VI** del SIG, donde se definen el alcance, los recursos necesarios, los plazos de ejecución y las personas responsables de su implantación y seguimiento.

Estos objetivos son definidos teniendo en consideración los resultados de la evaluación de aspectos ambientales realizada durante dicho periodo.

7.2 Objetivos medioambientales del año 2025

Nº	OBJETIVOS 2025	ACTIVIDADES / FASES	FORMA DE MEDICION	CONCLUSIONES
1	**REDUCIR CONSUMO DEL PAPEL EN AL MENOS UN 20%**	MEDIANTE LA DIGITALIZACION DE LA ID DE LOS TRABAJOS EVITAR IMPRIMIR LAS ORDENES DE FACTURACION	REDUCCION DEL PAPEL COMPRADO YA QUE ESTAN REGISTRADAS EN EL DOCUMENTO QUE SE HA CREADO PARA IDENTIFICAR LOS TRABAJOS	Durante 2025 se ha conseguido una reducción del consumo de papel del 23,1% respecto al ejercicio 2024, superándose el objetivo de reducción establecido.
2	**REDUCCIÓN DE UN 10 % DEL CONSUMO DE GASOIL EN LA FURGONETA**	OPTIMIZACIÓN DE LAS RUTAS DE REPARTO REALIZAR UNA CONDUCCIÓN EFICIENTE PARA REDUCIR GASTOS	LITROS DE GASOIL CONSUMIDOS	Durante 2025 se han realizado más km que en el periodo anterior, por lo tanto, no se da por cumplido el objetivo.

7.3 Objetivos medioambientales establecidos para el año 2026

Para la determinación de los objetivos ambientales de 2026, **PRODUCCIONES EDITORIAL MIC** ha tomado en consideración aquellos aspectos ambientales que han resultado significativos como consecuencia de la metodología de evaluación establecida, con el fin de priorizar aquellos aspectos sobre los que la organización dispone de una mayor capacidad de intervención y mejora.

Se han seleccionado dos objetivos ambientales, considerando su viabilidad técnica, capacidad de implantación y posibilidades reales de consecución durante el ejercicio 2026.

El resto de aspectos ambientales significativos serán abordados progresivamente mediante el establecimiento de nuevos objetivos y acciones de mejora en ejercicios posteriores, garantizando así un enfoque de mejora continua y una planificación ambiental coherente con la capacidad operativa de la organización.

Objetivo n.º 1: Se ha decidido seguir trabajando en la reducción de papel y tóner para lograr conseguir un 10 % más.

Objetivo n.º 2: Se ha decidido trabajar la concienciación del personal en medidas de reciclaje y cuidados medioambientales, para conseguir la reducción de los consumos significativos obtenidos.

Acciones de Mejora propuestas para la consecución de los objetivos:

- Implantar la configuración predeterminada de impresión a doble cara y en blanco y negro en todos los equipos de impresión.
- Priorizar el envío y archivo digital de documentación interna y externa para reducir impresiones innecesarias.
- Realizar un seguimiento mensual del consumo de papel y tóner mediante registro interno de compras y reposiciones.
- Reutilizar papel impreso a una sola cara para borradores o documentación interna.
- Establecer avisos informativos junto a impresoras fomentando el uso responsable de consumibles.
- Realizar acciones informativas internas sobre buenas prácticas ambientales y reciclaje.
- Difundir recomendaciones de ahorro energético y consumo responsable mediante cartelería interna y comunicaciones periódicas.
- Impartir una breve formación ambiental al personal sobre segregación de residuos y uso eficiente de recursos.
- Colocar puntos de recogida selectiva correctamente identificados para facilitar la segregación de residuos.
- Fomentar el apagado de equipos informáticos, iluminación y climatización fuera del horario de uso.

PRODUCCIONES EDITORIAL MIC celebra cada año en sus instalaciones, con todo el personal trabajador días con importancia medioambiental, como son:

18 de mayo
DÍA MUNDIAL
DEL Reciclaje

21 DE MAYO
DÍA EUROPEO
DE LA
RED NATURA 2000
Conservamos la naturaleza,
aseguramos nuestro futuro
Protege
la biodiversidad
Red europea
de espacios
naturales
protegidos
NATURA 2000
Conserva
hábitats y especies
Compromiso
de todos,
beneficio para
la naturaleza
y las personas
VALORA
NATURALEZA
DISFRUTA
RESPONSABLEMENTE
ACTÚA
POR EL PLANETA
Juntos por una Europa más verde

5 DE JUNIO
DÍA MUNDIAL DEL
MEDIOAMBIENTE
Nuestra tierra, nuestro futuro.
Cuídala hoy, para disfrutar mañana.
PROTEGE
LA NATURALEZA
ELIGE
TRANSPORTE
SOSTENIBLE
CONSERVA
LOS RECURSOS
CONSUME
RESPONSABLEMENTE
REDUCE, REUTILIZA
Y RECICLA
ACTÚA HOY,
CAMBIA EL MAÑANA
Un planeta. Una oportunidad.
Actúa con conciencia.

3 DE JULIO
DÍA INTERNACIONAL
LIBRE DE
BOLSAS DE PLÁSTICO
REUTILIZA
REDUCE
CUIDA EL PLANETA
PEQUEÑAS
ACCIONES,
GRANDES
CAMBIOS
POR UN FUTURO SIN PLÁSTICO

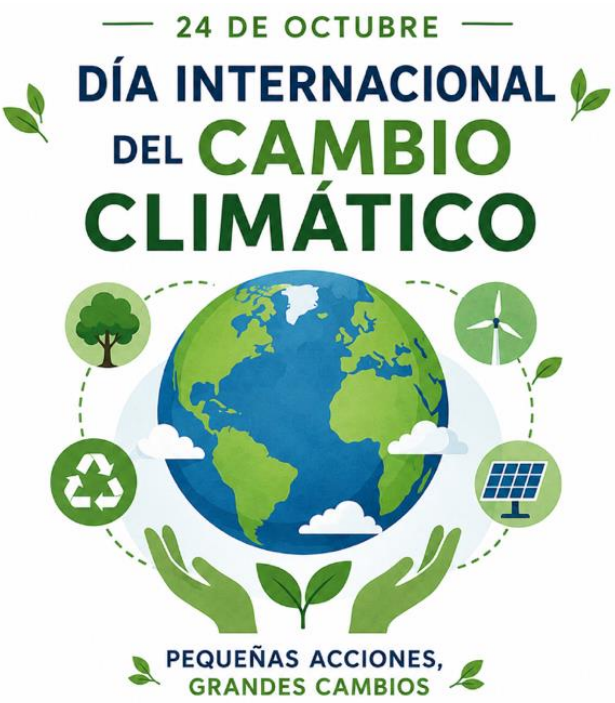

8.- RESUMEN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN

Con el fin de evaluar de manera objetiva el comportamiento ambiental durante el año 2025, se han analizado los principales consumos asociados a la actividad:

- **Papel, tóner, agua, energía eléctrica, combustible de caldera y combustible del vehículo en propiedad (furgoneta)**.

Con el fin de favorecer una interpretación más rigurosa de los resultados y facilitar su análisis comparativo entre distintos ejercicios, los consumos registrados se han puesto en relación con variables de actividad tales como el número de personas trabajadoras, las horas trabajadas y los kilómetros recorridos.

Esta metodología permite obtener indicadores más representativos del desempeño ambiental de la organización, facilitando la identificación de tendencias, la detección de oportunidades de mejora y la definición de medidas orientadas a minimizar el impacto ambiental asociado a la actividad desarrollada.

En **PRODUCCIONES EDITORIAL MIC** en la actualidad **no se generan residuos peligrosos**.

En cuanto a los residuos generados destacan principalmente **papel y tóner** los cuales se gestionan de acuerdo con los requisitos establecidos en Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.

CONSUMOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD

CONSUMO DE PAPEL Y TÓNER

- **PAPEL**

El consumo en folios se mide en función de los paquetes de folios gastados.

AÑO	TOTAL, ANUAL	PERSONAL	TOTAL, POR TRABAJADOR/A
2023	300	109	2,75
2024	325	112	2,90
2025	**250**	**109**	2,29

A la vista de los datos analizados, se constata una evolución global favorable en el consumo de papel durante el periodo **2023 – 2025**. Si bien en el año 2024 se produce un ligero incremento del consumo, éste se relaciona directamente con un aumento del personal trabajador.

Asimismo, resulta significativo que, en los años 2023 y 2025, contando con el mismo número de personal, el consumo de papel en 2025 es inferior, lo que evidencia una mejora en la eficiencia en el uso de este recurso.

- **TÓNER**

El consumo en tóner se mide en función de los cartuchos de tóner gastados.

AÑO	TOTAL, ANUAL	N.º PERSONAL	TOTAL, UD. POR TRABAJADOR/A
2023	85	109	0,78
2024	82	112	0,73
2025	64	**109**	0,59

A la vista de los datos analizados, se constata una evolución favorable en el consumo de tóner durante el periodo **2023 – 2025**, tanto en términos absolutos como relativos por trabajador.
La reducción progresiva del indicador evidencia una mejora en la eficiencia en el uso de este recurso, alineada con los principios de uso racional de materiales y minimización de residuos.

Esta tendencia positiva pone de manifiesto la eficacia de las medidas adoptadas por la organización, vinculadas a la optimización de los procesos de impresión y a la progresiva digitalización de la actividad.

CONSUMO DE AGUA

AÑO	CONSUMO (m^3)	PERSONAL	CONSUMO TOTAL POR TRABAJADOR/A
2023	524	109	4,81
2024	533	112	4,76
2025	**475**	**109**	**4,36**

A la vista de los datos analizados, se observa una evolución favorable en el consumo de agua durante el periodo **2023 – 2025**. Aunque en el año 2024 se produce un ligero incremento del consumo total, este se encuentra asociado a un aumento del número de personas trabajadoras.

Si se atiende al indicador relativo por trabajador/a, se aprecia una mejora progresiva, pasando de 4,81 m^3 en 2023 a 4,76 en 2024 y alcanzando en 2025 el valor más bajo del periodo (4,36 m^3).

Asimismo, resulta especialmente significativo que, en los años 2023 y 2025, con el mismo número de trabajadores, el consumo total y relativo en 2025 sea inferior, lo que evidencia una mayor eficiencia en el uso del recurso hídrico.

En conjunto, los datos reflejan una mejora en la gestión del consumo de agua, siendo recomendable mantener el seguimiento de este indicador para consolidar esta tendencia en futuros ejercicios.

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

AÑO	HORAS TRABAJADAS	KW CONSUMIDOS POR HORA TRABAJADA
2023	1880	30,19
2024	1880	28,87
2025	**1840**	**31,22**

A la vista de los datos analizados, el consumo de energía eléctrica no presenta una evolución lineal durante el periodo **2023 – 2025**. En 2024 se observa una mejora en la eficiencia energética, reduciéndose el consumo por hora trabajada.

Sin embargo, en 2025 se produce un incremento del consumo, a pesar de registrarse una ligera disminución en el número de horas trabajadas respecto a años anteriores. Este aumento podría estar relacionado con variaciones en la actividad, en el uso de equipos o en las condiciones operativas.

En conjunto, aunque en 2024 se alcanzan mejores resultados, la evolución global no muestra una tendencia claramente descendente, por lo que resulta necesario mantener el seguimiento de este indicador y reforzar las medidas orientadas a la eficiencia energética, con el fin de estabilizar y reducir el consumo en próximos ejercicios.

CONSUMO GASOIL FURGONETA

PRODUCCIONES EDITORIAL MIC posee una furgoneta para desplazamientos comerciales en propiedad.

AÑO	LITROS ANUALES	KM RECORRIDOS ANUALES	CONSUMO TOTAL POR KM RECORRIDO
2023	929	10.011	0,093
2024	700	7.569	0,092
2025	**942**	**9.993**	**0,094**

El análisis del consumo de gasóleo de la furgoneta muestra una evolución relativamente estable en términos de eficiencia, con ligeras variaciones entre los años analizados.

En **2024** se observa una reducción significativa tanto en litros consumidos como en kilómetros recorridos, lo que se traduce en una leve mejora del consumo por kilómetro. Sin embargo, en **2025** el consumo total vuelve a incrementarse, situándose incluso por encima de **2023**, aunque manteniendo una eficiencia similar.

- La eficiencia del vehículo se mantiene estable, sin mejoras significativas.
- El aumento del consumo en **2025** está ligado a un mayor uso del vehículo.
- Existe margen de mejora en la optimización de rutas, conducción eficiente o renovación del vehículo para reducir el impacto ambiental.

CONSUMO DE GASOIL CALDERA

AÑO	LITROS CONSUMIDOS	M² CONSTRUIDOS	CONSUMO TOTAL POR M²
2023	8479	995,9	8,51
2024	9075	995,9	9,11
2025	**5350**	995,9	**5,37**

A la vista de los datos analizados, el consumo de agua presenta una evolución favorable durante el periodo **2023 – 2025**.

Incremento inicial (2023–2024): Se produce un aumento del consumo total, lo que también se refleja en el consumo por m². Esto puede estar asociado a una mayor actividad o a una menor eficiencia en el uso del recurso.

Reducción significativa en 2025: Se registra una disminución muy notable del consumo, tanto en términos absolutos como relativos, lo que supone:

- Una reducción aproximada del 41,0 % respecto a 2024.
- Una **mejora clara en la eficiencia hídrica del centro.**

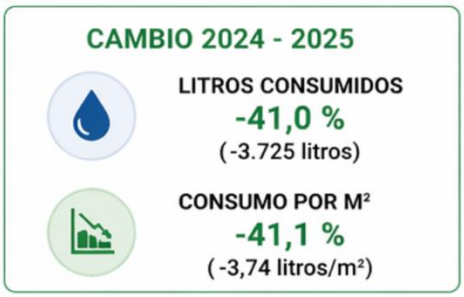

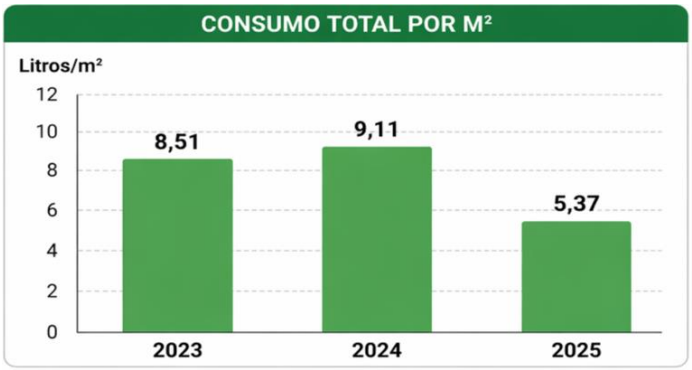

RESIDUOS GENERADOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD

AÑO	PAPEL Y CARTÓN (kg)	TÓNER (ud)
2023	4260	35
2024	6960	45
2025	**14920**	50

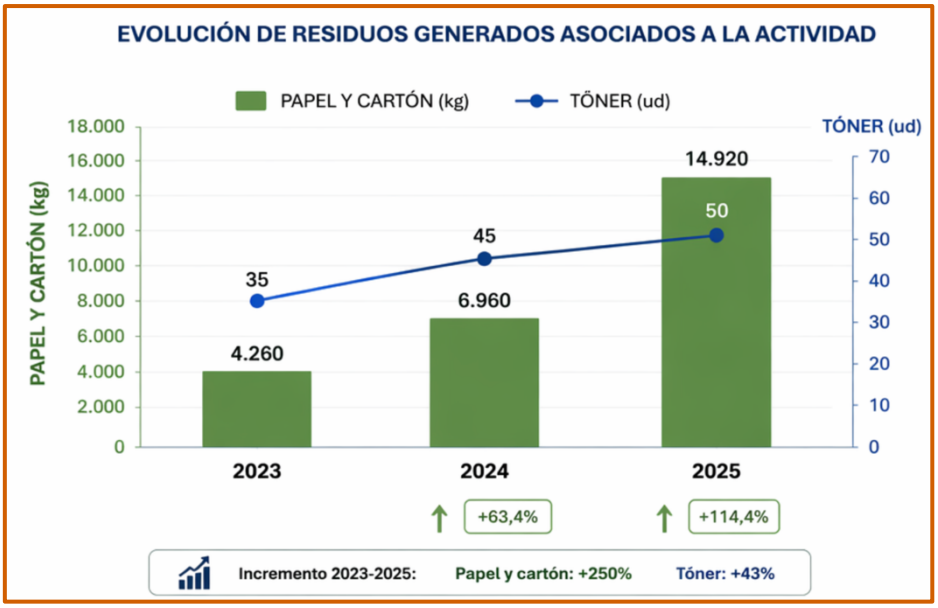

A partir de los datos analizados, se observa una **tendencia creciente** en la generación de residuos asociados a la actividad entre 2023 y 2025:

Papel y cartón: Se produce un incremento muy significativo. Este crecimiento está vinculado al aumento de la actividad y generación documental.

Tóner: Presenta igualmente una evolución ascendente. No obstante, este incremento no debe interpretarse exclusivamente como un mayor consumo, ya que:

- Los residuos de tóner no se recogen necesariamente en el mismo mes o periodo en el que se generan, debido a su almacenamiento temporal en las instalaciones.
- Esto puede provocar desviaciones puntuales al alza en los datos anuales, al acumularse unidades de distintos periodos.

Por tanto, el aumento registrado puede responder en parte a criterios operativos de gestión del residuo (almacenamiento y retirada) y no únicamente a un incremento real del consumo.

En conjunto, los datos reflejan un incremento de residuos, especialmente en papel y cartón, mientras que en el caso del tóner es necesario considerar el efecto del almacenamiento y la periodicidad de recogida.

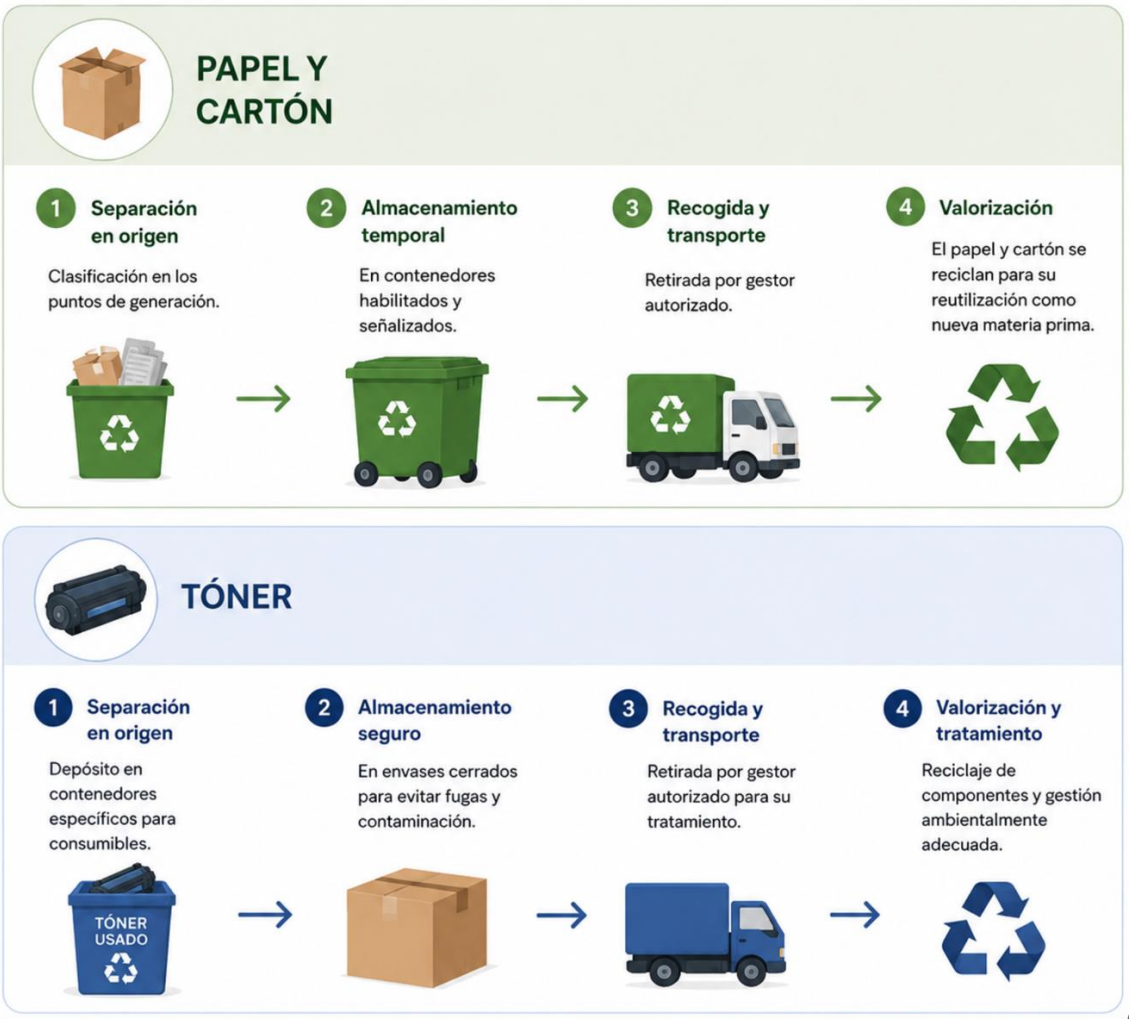
PAPEL Y CARTÓN
1 Separación en origen
Clasificación en los puntos de generación.
2 Almacenamiento temporal
En contenedores habilitados y señalizados.
3 Recogida y transporte
Retirada por gestor autorizado.
4 Valorización
El papel y cartón se reciclan para su reutilización como nueva materia prima.
TÓNER
1 Separación en origen
Depósito en contenedores específicos para consumibles.
TÓNER USADO
2 Almacenamiento seguro
En envases cerrados para evitar fugas y contaminación.
3 Recogida y transporte
Retirada por gestor autorizado para su tratamiento.
4 Valorización y tratamiento
Reciclaje de componentes y gestión ambientalmente adecuada.

BIODIVERSIDAD

Ocupación del suelo en relación con la biodiversidad:

INFRAESTRUCTURA	Ocupación del suelo en relación con la biodiversidad		
	2023	2024	2025
Uso total del suelo m^2	995,9	995,9	995,9
Superficie sellada total m^2	995,9	995,9	995,9
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza m^2	0	0	0
Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza m^2	0	0	0

A partir de los datos analizados, se observa que la ocupación del suelo del centro se mantiene constante durante todo el periodo **2023 – 2025**, sin variaciones en la superficie total ni en su distribución. La totalidad del suelo (995,9 m^2) corresponde a superficie sellada, lo que es coherente con la ubicación de la actividad en un entorno industrial.

En este sentido, y teniendo en cuenta la naturaleza de la actividad y su localización en suelo industrial consolidado, no se detecta una afección significativa sobre la biodiversidad.

MEDIDAS DE MEJORA

La implantación progresiva de estas medidas de mejora permitirá avanzar hacia un modelo de gestión más eficiente, sostenible y alineado con los principios del sistema EMAS.

La optimización en el uso de los recursos, junto con la reducción de residuos y emisiones, contribuirá a minimizar el impacto ambiental de la actividad.

Asimismo, la implicación del personal y la integración de criterios ambientales en la toma de decisiones reforzarán la cultura organizativa en materia de sostenibilidad, garantizando una mejora continua del desempeño ambiental y una mayor contribución a la conservación del entorno.

EMISIONES GENERADAS EN 2025

EMISIONES A LA ATMÓSFERA

Las emisiones a la atmósfera proceden de manera **indirecta** del consumo de energía eléctrica y de manera **directa** de consumo de combustible por la furgoneta y la caldera.

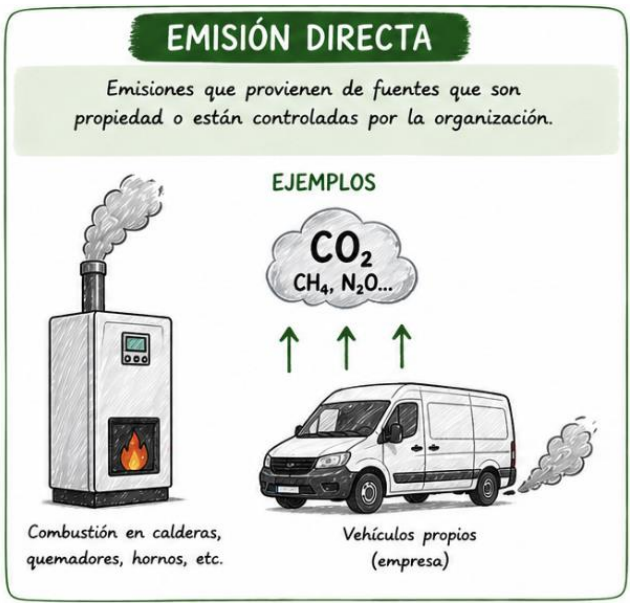

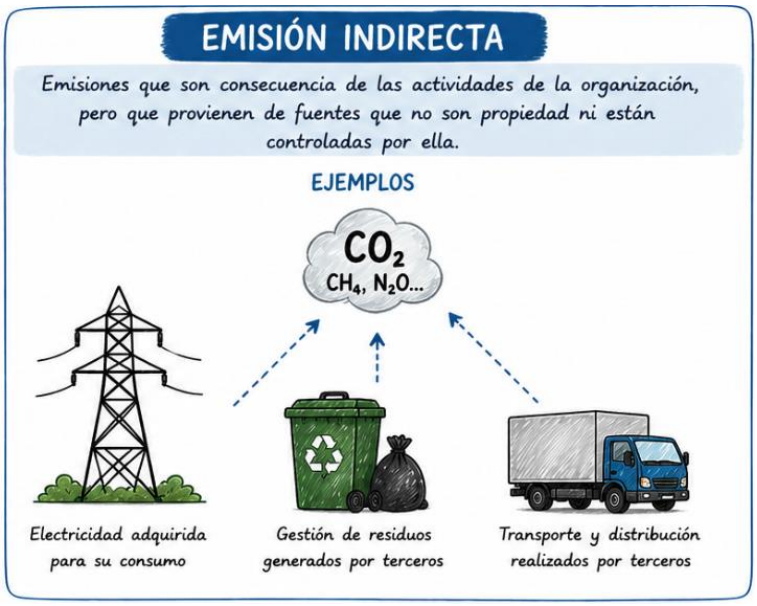

Emisiones derivadas del consumo eléctrico

Las emisiones de CO_2 procedentes del uso de la energía eléctrica, se calculan mediante el consumo por hora trabajada.

Para ello, se utiliza el factor de emisión publicado en el último informe de etiquetado de la **CNMC** (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia), en el que se indica que para la compañía:

IBERDROLA CLIENTES, S.A.U es:

- 48% de energía renovable.
- Factor de emisión: 154 g/kWh.

AÑO	kWh consumidos	kg CO_2
2023	30,19	4,65
2024	28,87	4,45
2025	**31,22**	**4,81**

Se puede observar un ligero aumento de la energía consumida, lo que conlleva, de forma proporcional, un aumento en las emisiones de CO_2.

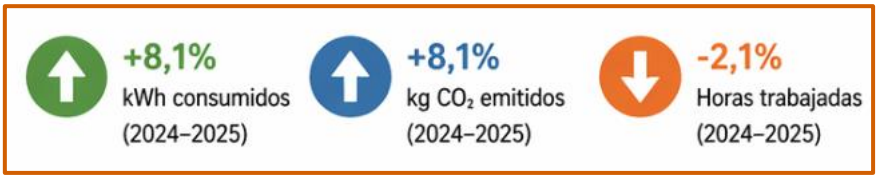

Este incremento se produce en un contexto en el que las horas trabajadas han disminuido, lo que refuerza la necesidad de analizar el consumo desde una perspectiva relativa.

Se ha observado un uso intensivo de determinados espacios de las instalaciones, en particular de la **sala de reuniones**, cuyo uso ha pasado a gestionarse mediante reserva previa debido a su elevada demanda. Esta sala dispone de diversos recursos que implican consumo de energía eléctrica, por lo tanto, a mayor uso mayor consumo.

Además, se ha instalado como cambio respecto al 2024 climatización en uno de los despachos, siendo un factor que influye directamente en el consumo de energía eléctrica.

No obstante, el aumento registrado no se considera significativo, manteniéndose el desempeño energético dentro de valores razonables.

Emisiones derivadas del consumo de combustible por la caldera

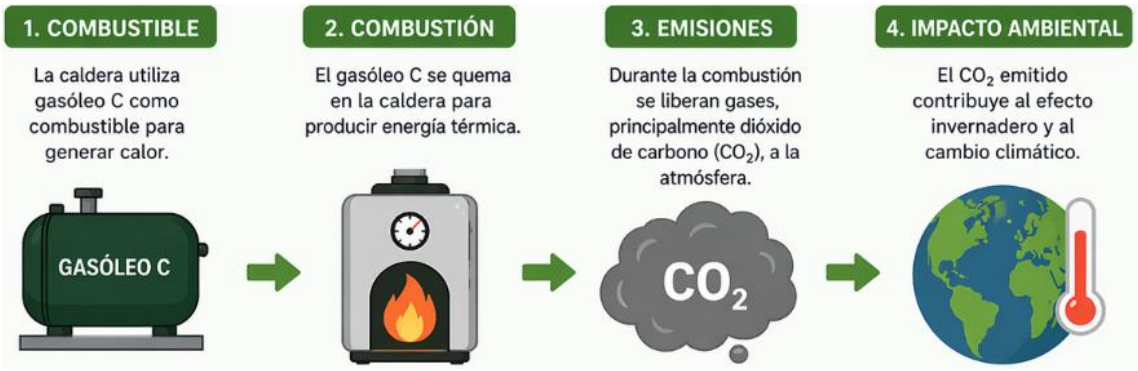

AÑO	LITROS COMBUSTIBLE	EMISIÓN DIRECTA DE kg CO_2	kg CO_2 / horas anuales trabajadas
2023	8479	21.367,1	11,37
2024	9075	22.869	12,16
2025	**5350**	**13.482**	**7,33**

Se observa una disminución significativa del consumo de combustible de la caldera en el ejercicio **2025** respecto a 2024, lo que se traduce directamente en una reducción de las emisiones de CO_2 asociadas.

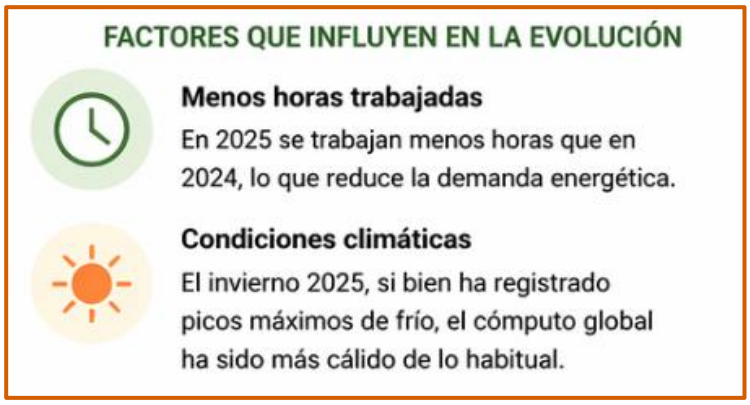

Estas circunstancias han contribuido a una menor necesidad de uso de la caldera, reduciendo así el consumo de combustible.

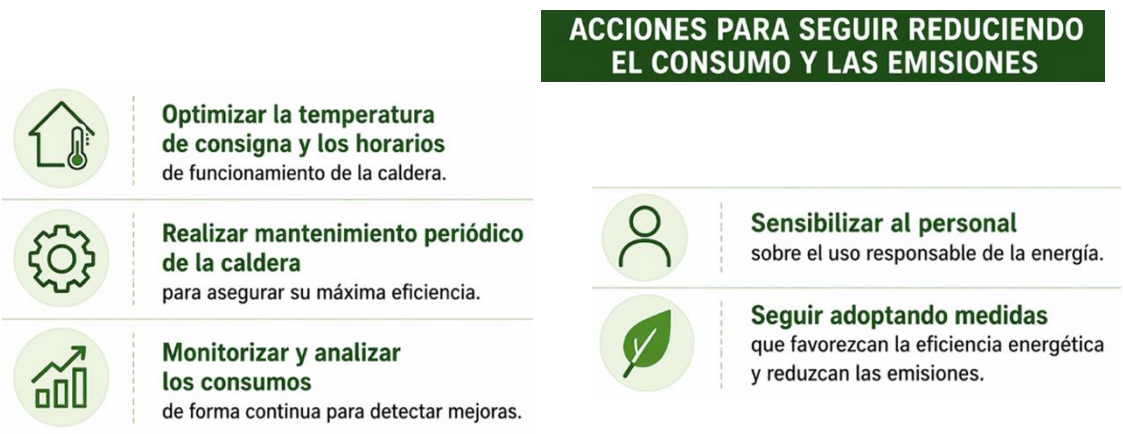

Emisiones derivadas del consumo de combustible por la furgoneta

AÑO	LITROS	LITROS POR KM RECORRIDO	EMISIONES CO_2 POR KM	EMISIONES CO_2 ANUALES
2023	929	0,0927	0,2477	2480
2024	700	0,0924	0,2469	1869
2025	**942**	**0,0942**	**0,2517**	**2515**

El análisis de las emisiones de CO_2 asociadas al consumo de gasóleo refleja una evolución relativamente estable en términos de emisiones por kilómetro recorrido, con valores muy similares entre **2023, 2024 y 2025**.

No obstante, en términos absolutos, se observa una variación más relevante en las emisiones anuales, ya que en el año **2025** las emisiones aumentan. Eso es debido al incremento en el consumo de combustible y en los kilómetros recorridos.

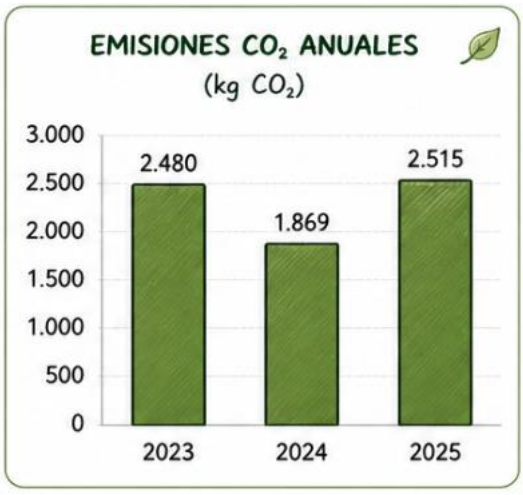

En este sentido, se concluye que el impacto ambiental está directamente vinculado al nivel de uso del vehículo, **manteniéndose constante la eficiencia, pero aumentando las emisiones totales cuando se incrementa la actividad**.

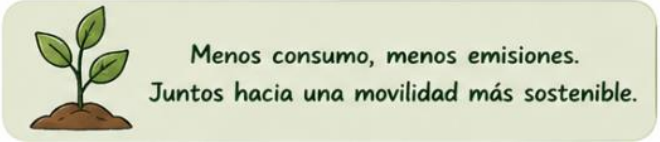

NO_x - SO_2 - PM

Las emisiones de **óxidos de nitrógeno** (NOx), **dióxido de azufre** (SO_2) y **partículas** (PM) derivadas del consumo de combustibles fósiles, tanto en la furgoneta como en la caldera, han sido estimadas mediante la aplicación de factores de emisión estándar.

Estos contaminantes se generan durante los procesos de combustión y su magnitud está directamente relacionada con el consumo de combustible, si bien en el caso del vehículo también influyen variables como la tecnología del motor, la norma EURO, el mantenimiento y las condiciones de conducción, y en el caso de la caldera, aspectos como el rendimiento del equipo y las condiciones de operación.

Los factores de emisión empleados corresponden a valores medios de referencia, comúnmente utilizados en inventarios ambientales (EMEP/EEA, IDAE), lo que permite obtener una estimación razonable del impacto ambiental asociado a estas fuentes, aun cuando no se disponga de mediciones directas.

En términos generales:

- Las emisiones de NOx están asociadas a las altas temperaturas de combustión y contribuyen a la contaminación atmosférica y a la formación de smog.
- Las emisiones de SO_2 dependen del contenido de azufre del combustible, siendo actualmente reducidas en combustibles como el gasóleo B7, aunque siguen teniendo incidencia en la acidificación del entorno.
- Las partículas (PM) están relacionadas con la combustión incompleta y tienen un impacto relevante en la calidad del aire y en la salud.

EMISIONES DE NOx

Los NOx (óxidos de nitrógeno) son un conjunto de gases contaminantes formados principalmente por el monóxido de nitrógeno (NO) y el dióxido de nitrógeno (NO_2). Se generan durante procesos de combustión a altas temperaturas, como en motores diésel (por ejemplo, furgonetas) o calderas.

FURGONETA

AÑO	LITROS CONSUMIDOS	EMISIONES DE NOx (kg)
2023	929	60,7
2024	700	23
2025	**942**	**31**

Las emisiones de NOx siguen una evolución directamente ligada al consumo de combustible. En 2024 se produce una reducción significativa debido a un menor consumo de gasóleo, mientras que en **2025** las emisiones aumentan nuevamente, alcanzando valores similares a 2023.

Esto indica que, al igual que ocurre con el CO_2, el principal factor determinante de las emisiones de NOx es el nivel de uso del vehículo y, al aumentar su uso, aumentan las emisiones.

CALDERA

AÑO	LITROS CONSUMIDOS	EMISIONES DE NOx (kg)
2023	8479	36,5
2024	9075	39
2025	**5350**	**23**

Las emisiones de NOx siguen la misma tendencia que el consumo de combustible, aumentando en 2024 y **reduciéndose de forma significativa en 2025**.

TOTAL, EMISIONES NOx

AÑO	EMISIONES FURGONETA	EMISIONES CALDERA	TOTAL
2023	60,7	36,5	**97,2**
2024	23	39	**62**
2025	31	23	**54**

Las emisiones totales de NOx muestran una **tendencia descendente en el periodo analizado**, con una reducción significativa en **2025**. Aunque existen variaciones individuales entre la furgoneta y la caldera, el comportamiento global confirma que la disminución del consumo de combustible, especialmente en la caldera, ha permitido reducir el impacto ambiental asociado.

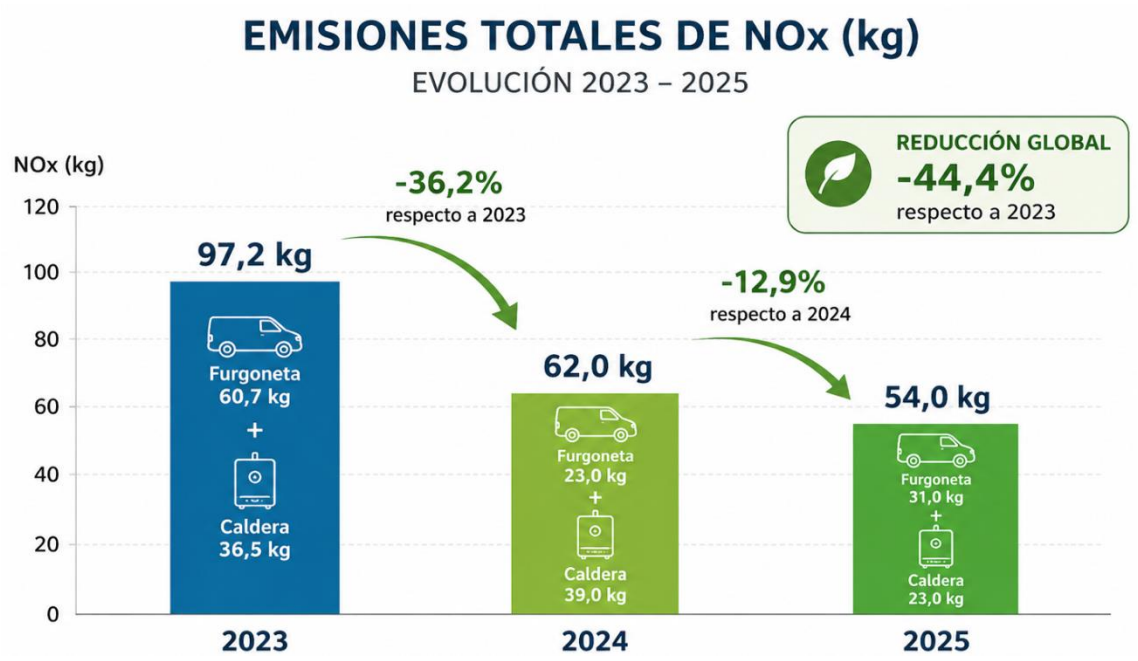

EMISIONES DE SO_2

Las emisiones de **dióxido de azufre** (SO_2) son gases contaminantes que se generan principalmente durante la combustión de combustibles fósiles que contienen azufre, como el gasóleo, el fuel o el carbón, en instalaciones como calderas, vehículos o procesos industriales.

El SO_2 es un gas irritante que, una vez liberado a la atmósfera, puede reaccionar con el oxígeno y el vapor de agua formando ácidos, lo que provoca importantes impactos ambientales y sobre la salud.

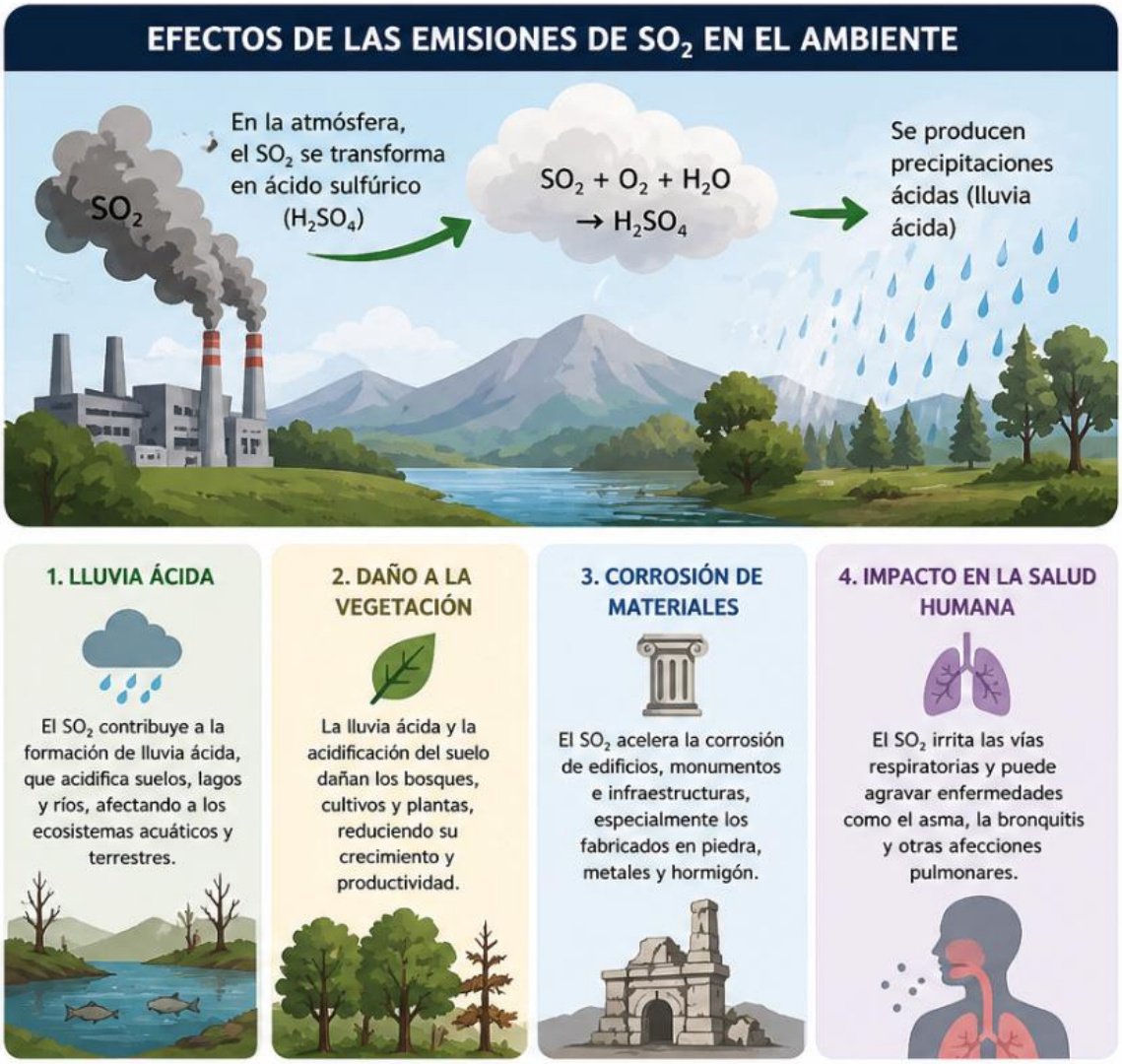

FURGONETA

AÑO	LITROS CONSUMIDOS	EMISIONES DE SO_2 (kg)
2023	929	0,0157
2024	700	0,0119
2025	**942**	**0,016**

Las emisiones de SO_2 presentan una evolución directamente ligada al consumo de combustible, disminuyendo en 2024 y **aumentando ligeramente en 2025**, manteniéndose en niveles muy bajos en todo el periodo analizado.

CALDERA

AÑO	LITROS CONSUMIDOS	EMISIONES DE SO_2 (kg)
2023	8479	254
2024	9075	272
2025	**5350**	**161**

Las emisiones de SO_2 siguen la misma tendencia que el consumo de combustible, aumentando en 2024 y **reduciéndose de forma significativa en 2025**, manteniéndose en todo caso vinculadas al nivel de uso de la instalación.

TOTAL, EMISIONES SO_2

AÑO	EMISIONES FURGONETA	EMISIONES CALDERA	TOTAL
2023	0,0157	254	**≅ 254**
2024	0,0119	272	**≅ 272**
2025	0,016	161	**≅ 161**

Las emisiones totales de SO_2 están prácticamente determinadas por la caldera, ya que la contribución de la furgoneta es insignificante.

Se observa un ligero incremento en 2024 debido al mayor consumo, seguido de una **reducción muy significativa en 2025**, alcanzando el valor más bajo del periodo analizado y evidenciando el impacto directo de la disminución del consumo de combustible.

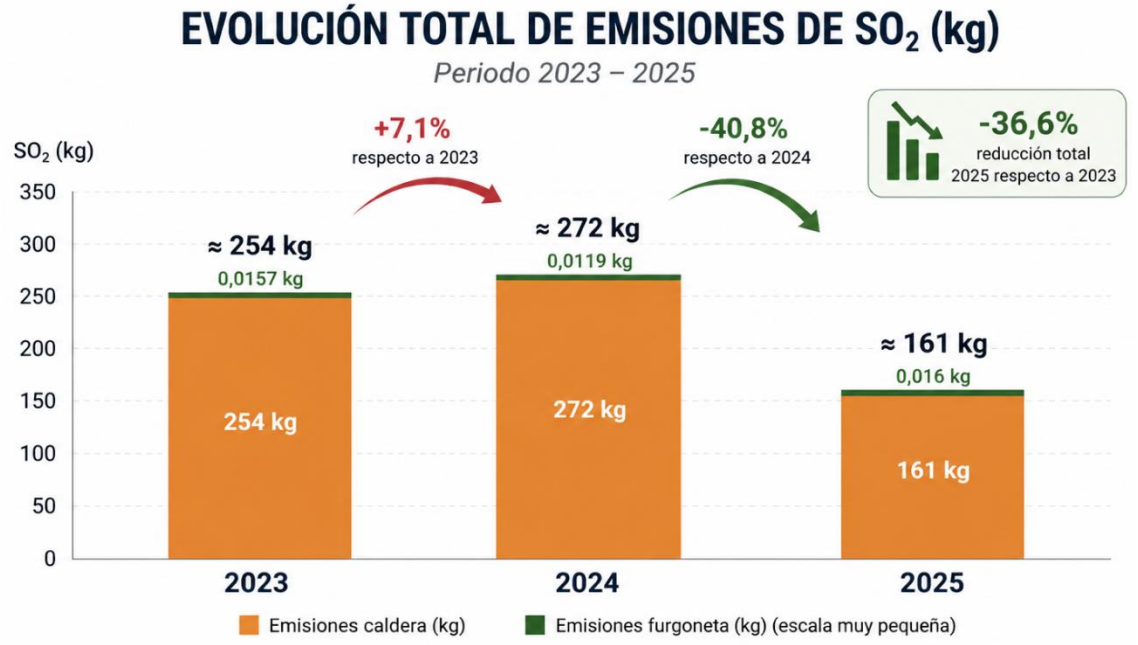

EMISIONES DE PM

El material particulado (PM) son pequeñas partículas sólidas o líquidas en suspensión en el aire. Se generan principalmente en procesos de combustión, como el uso de motores diésel (vehículos), calderas o actividades industriales.

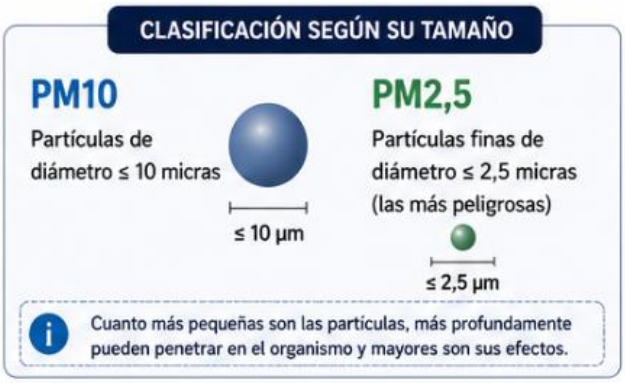

FURGONETA

AÑO	LITROS CONSUMIDOS	EMISIONES DE PM (kg)
2023	929	0,0046
2024	700	0,0035
2025	**942**	**0,0047**

Las emisiones de PM presentan una evolución ligada al consumo de combustible, disminuyendo en 2024 y **aumentando ligeramente en 2025**, manteniéndose en valores muy bajos durante todo el periodo.

CALDERA

AÑO	LITROS CONSUMIDOS	EMISIONES DE PM (kg)
2023	8479	3,4
2024	9075	3,6
2025	**5350**	**2,1**

Las emisiones de PM siguen la misma tendencia que el consumo de combustible, aumentando en 2024 y **reduciéndose de forma significativa en 2025**, manteniéndose vinculadas al nivel de uso de la instalación.

EMISIONES TOTALES PM

AÑO	EMISIONES FURGONETA	EMISIONES CALDERA	TOTAL
2023	0,0046	3,4	**≅ 3,4**
2024	0,0035	3,6	**≅ 3,6**
2025	0,0047	2,1	**≅ 2,1**

Las emisiones totales de PM presentan un ligero aumento en 2024, seguido de una **reducción muy significativa en 2025**, alcanzando el valor más bajo del periodo, y estando determinadas principalmente por el consumo de la caldera.

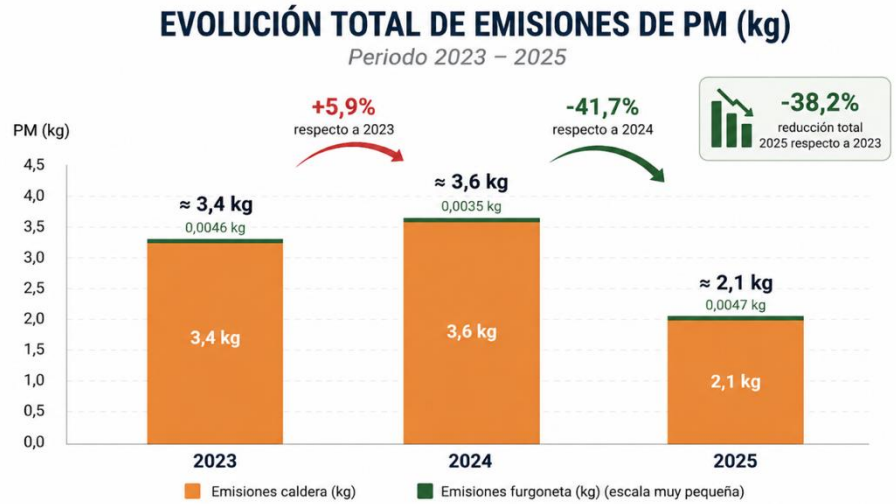

CONCLUSIÓN

Los resultados obtenidos reflejan una evolución coherente entre el consumo de recursos energéticos y las emisiones atmosféricas asociadas, evidenciando una relación directa entre el nivel de actividad y el impacto ambiental generado. A lo largo del periodo analizado, se observan variaciones en el consumo de combustible tanto en la furgoneta como en la caldera, lo que se traduce en fluctuaciones similares en los distintos contaminantes evaluados (CO_2, NOx, SO_2 y partículas).

Destaca especialmente la reducción significativa registrada en 2025, motivada principalmente por la disminución del consumo en la caldera, que constituye la principal fuente de emisiones. Asimismo, se confirma que la contribución de la furgoneta es considerablemente menor en comparación, aunque igualmente ligada a su nivel de uso.

En conjunto, estos datos ponen de manifiesto el esfuerzo sostenido de la organización por mejorar la eficiencia energética, optimizar el uso de los recursos y reducir progresivamente su impacto ambiental. Este comportamiento evidencia una tendencia positiva hacia una gestión más sostenible, apoyada en el control del consumo, el mantenimiento adecuado de los equipos y la adopción de buenas prácticas operativas, que deberán seguir reforzándose en el futuro para consolidar esta mejora continua.

9.- REQUISITOS LEGALES APLICABLES EN MATERIA DE MEDIOAMBIENTE

Para la identificación, actualización y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales de aplicación a **PRODUCCIONES EDITORIAL MIC** se cuenta con un procedimiento MIC-P. A-02 Procedimiento de Identificación y evaluación de Requisitos legales y otros requisitos.

Por la presente, declaramos el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones, durante el periodo indicado en la presente declaración medioambiental, por parte de nuestra organización en los incluidos en la declaración medioambiental.

- Licencia de actividad se ha realizado el pago de tasas el 13/12/2021 tras la última comunicación con el Ayuntamiento de San Andrés de Rabanedo de 02/08/2021 tras la ampliación de la nave para uso administrativo.
- Inspección periódica de Eficiencia energética de sistemas de calefacción, ventilación y ACS (caldera de gasóleo 186,08 kW) con numero de informe N.º 240/IT/0010/21-2 realizada el 31/01/2022 ACEPTABLE. Fecha próxima inspección instalación completa: 27/10/2036.
- Instalación eléctrica de baja tensión realizada por SGS con n.º de certificado 24/05/001/22-1 de fecha 24/04/2022 con resultado favorable. Fecha próxima inspección 11/01/2027.
- Inspección periódica de protección contra incendios se evidencia informe de SGS n.º de acta 24/17/0001/22-1 con fecha de 02/05/2022 con resultado favorable. Próxima inspección 11/01/2032.
- Gestión de Residuos. Se da cumplimiento al Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado a través de contrato con gestores de residuos autorizados para la gestión de los residuos “no peligrosos” que se generan.

- Depósito de Gasóleo: De acuerdo al Real Decreto 1523/1999, de 1 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de instalaciones petrolíferas, aprobado por Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, y las instrucciones técnicas complementarias MI-IP03, aprobada por el Real Decreto 1427/1997, de 15 de septiembre, se realiza cada 10 años una inspección periódica por un Organismo de Control Autorizado última realizada por INGEIN en abril de 2017.

Los residuos se gestionan en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, permaneciendo correctamente identificados y bajo medidas preventivas que evitan su pérdida o cualquier afección al medio ambiente. Se prohíbe expresamente la mezcla o dilución de residuos peligrosos con otros residuos, sustancias o materiales. Asimismo, se garantiza el suministro de la información necesaria a las empresas autorizadas para la correcta gestión de los residuos y se acredita documentalmente tanto su entrega a entidades de recogida registradas como el correspondiente encargo de su tratamiento.

10.- COMUNICACIÓN AMBIENTAL

La comunicación a los trabajadores se realiza de diversas formas:

- Acciones formativas, reguladas a través de un plan de formación, que pretende cubrir las necesidades detectadas en las diferentes áreas.
- Tablón de anuncios, ubicado en el pasillo de planta a oficinas para la comunicación de Política, Objetivos, desempeño medioambiental.
- Igualmente se realizan diversas actuaciones de comunicación e información a partes interesadas, sobre el funcionamiento de nuestra organización y buenas prácticas ambientales, en reuniones con el personal, etc.

En relación con los proveedores de la empresa, cuando se contrata a nuevos proveedores se les facilita a éstos vía correo electrónico nuestras “Requisitos ambientales de **PRODUCCIONES EDITORIAL MIC**”, con el objeto de que sean conocidas y adoptadas por ellos.

11.- DISPOSICIÓN AL PÚBLICO

La declaración ambiental de la empresa **PRODUCCIONES EDITORIAL MIC** se encuentra publicada en la web de la entidad, estando disponible a todas las partes interesadas.
Con el propósito de informar a nuestros clientes, proveedores y a cualquier persona interesada, la Dirección, editará anualmente esta Declaración Ambiental, poniendo de manifiesto públicamente las modificaciones y las mejoras más importantes, estando a la disposición de todos aquellos que lo soliciten, a través de:

- La página web de la entidad.
- Solicitando una copia a través de correo ordinario, a la siguiente dirección: POL. IND. TROBAJO DEL CAMINO C/ ARTESIANO, S/N, 24010 TROBAJO DEL CAMINO, LEÓN.
- En la web de la Junta de Castilla y León.
- A través de la siguiente dirección de correo electrónico admon@editorialmic.com

12.- VERIFICADOR AMBIENTAL

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U. con número de acreditación ES-V-0009.